



Tutela de primera instancia N° 124071
CUI 11001020400020220099300
GELLY GIULIANY CÓRDOBA ANDRADE

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de mayo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 18 de mayo de 2022 emitido por el H. Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por GELLY GIULIANY CÓRDOBA ANDRADE, contra SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE FLORENCIA. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR al Juzgado Cuarto Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Florencia, Juzgado Tercero de Ejecución de Penas de la misma ciudad, al Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia y alas partes del proceso 18001600055320160132601.

Lo anterior con el fin de notificar a **RAÚL ALBERTO POLO, en calidad de víctima en el proceso con radicado 18001600055320160132601**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co